

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 27 de julio de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 843/22 RGEP 14339 y [RGEP 18778/22](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

Expte: PE 844/22 RGEP 14340 y [RGEP 18779/22](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

Expte: PE 845/22 RGEP 14355 y [RGEP 18780/22](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

Madrid, 27 de julio de 2022
LA SECRETARIA GENERAL,

**ILMA. SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
ILMA. SRA. DIRECTORA DE INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y TRANSPARENCIA**